

La Casa por la Ventana

El cumplimiento promedio puede tolerarse para el déficit fiscal anual, no para el estructural, que debe respetarse siempre. Ésa es la esencia misma de la regla. Nada de trucos, ministro.

Andrés Velasco no será el candidato presidencial de la Concertación, ni su generalísimo, como se planteó en algún momento, pero está poniendo todo su capital, que no es poco, al servicio de esa causa. Para la coalición gobernante, Velasco es más útil donde está que en la batalla política, por ahora.

Una mirada superficial podría llevar a concluir que ello no tiene nada de objetable, pues su popularidad deriva del manejo de las finanzas públicas; "héroe nacional" lo llamó la Presidenta Bachelet. Pero una observación más razonada de la dinámica del gasto público puede llevar a una conclusión contraria: lo que es pan para hoy puede ser hambre para mañana.

Nuestra sociedad parecía haber encontrado una regla para hacerse cargo de dilucidar este asunto: el superávit estructural. Nicolás Eyzaguirre fue el impulsor de este instrumento, que existe justamente para precaver el manejo irresponsable de las finanzas públicas. En forma muy simple, la regla permite que el Gobierno tenga un déficit cuando las condiciones externas son malas, de modo que pueda hacer política fiscal contracíclica, que es muy necesaria. Pero al mismo tiempo exige que no haya un déficit estructural; vale decir, que el gasto público no sea desproporcionadamente alto en relación a los ingresos "normales" o estructurales que habría tenido el fisco si las variables externas se situaran en sus valores de largo plazo. La cosa es muy clara: el déficit fiscal está permitido, el déficit estructural no. El cumplimiento de esta regla es el canon que la profesión de los economistas ha consensuado para las finanzas públicas.

Y Velasco ha roto la regla. De acuerdo a lo informado por el director de Presupuestos, el déficit fiscal llegará a 4,1% del PIB y el déficit estructural alcanzará 0,4% del PIB. El ministro de Hacienda ha intentado justificar esto en un artículo en El Mercurio denominado Mitos Fiscales, señalando que otras veces el superávit estructural no se

ha cumplido y que lo que importa es que en el mediano plazo se respete. Eso no es así: la regla estructural es para cumplirla en todo momento, no en promedio; aceptar la explicación de Velasco sería como convenir en que se puede perder la virginidad... un poquito. El cumplimiento promedio puede tolerarse para el déficit fiscal anual, no para el estructural, que debe respetarse siempre. Ésa es la esencia misma de la regla. Nada de trucos, ministro.

Por lo demás, nunca antes desde que existe esta medición se había llegado a un déficit estructural, y no estamos hablando de un par de pesos, sino que nada menos que de 346 mil millones de pesos. Nunca antes, tampoco, un gobierno de Chile había gastado tanta plata. Se dirá que es necesario para salir de la crisis, pero ello es discutible, por dos razones.

La primera es que la efectividad de ese gasto para salir de la crisis no está probada. Desgraciadamente esta administración no se ha caracterizado por velar por la eficiencia del gasto público. ¿Por qué todos los chilenos, en sus hogares y en las empresas, han debido recortar gastos, y el fisco no? ¿Quieren convencernos de que en Palacio y en la Corte no hay gastos superfluos?

La segunda razón



“¿POR QUÉ TODOS LOS CHILENOS, EN SUS HOGARES Y EN LAS EMPRESAS, HAN DEBIDO RECORTAR GASTOS Y EL FISCO NO? ¿QUIEREN CONVENCERNOS DE QUE EN PALACIO Y EN LA CORTE NO HAY GASTOS SUPERFLUOS?”.

LUIS LARRAÍN

es que el desmesurado gasto fiscal tiene consecuencias negativas sobre la economía. La principal: pérdida de competitividad de la producción chilena. El valor del dólar ha caído cerca de cuarenta pesos en pocos días desde que Hacienda anunció la liquidación de cuatro mil millones de dólares para financiar parte de su déficit. Eso significa que los productos chilenos de exportación recibirán menos pesos por cada unidad que vendan. La pérdida de competitividad en relación al dólar llega al 18% en lo que va del año, y frente al yen supera el 20%. De hecho, el valor del dólar hoy es similar al existente hacia fines del año 1999. Por supuesto, el costo de producir esa unidad ha subido una enormidad en diez años; piensen nada más en el gasto en remuneraciones. Ello se suma a la caída en los precios y los volúmenes a causa de la crisis. ¿Creen ustedes que con estas nuevas condiciones, el sector exportador estará listo para la reactivación y presto a contratar trabajadores, aliviando así las altas cifras de desempleo? Y esto no sólo pasa con los exportadores, sino con toda la producción nacional que sustituye importaciones. Es decir, pan para hoy y hambre para mañana.

El ministro de Hacienda tiene derecho a usar su capital para apoyar con un cañón de gasto fiscal la popularidad del Gobierno y la Concertación. Lo que no puede pretender es dejar incólume su récord de manejo responsable de la economía; ni su mejor tono de profesor de Harvard podrá convencernos de dejar de llamar pan al pan y vino al vino. ■